

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Viernes 23 de Agosto de 1901

Núm. 585

TIMO NOVÍSIMO

Según se nos asegura, ayer tarde, y debido al celo é inteligencia del Secretario del Ayuntamiento de esta capital D. Manuel Varo y Repiso, se descubrió un *gazapo* de regulares dimensiones relacionado con las cartas de caridad que, como es sabido, se expiden por las autoridades gubernativas á los pobres que van de tránsito y pagan los Municipios.

En efecto, parece ser que el Sr. Varo venia observando de algún tiempo á esta parte que menudeaban de un modo extraordinario, hasta el extremo de presentarse á diario alguna de dichas cartas, expedidas siempre á favor de numerosa familia, y se propuso averiguar la procedencia y legitimidad de aquella *gotera continua*, que equivalía á una renta ó jornal de tres pesetas diarias, á cargo del Ayuntamiento.

Y ayer al presentarse á cobrar y negar el pago del acostumbrado giro, surgió un cómico incidente en virtud del cual se descubrió el origen ilegal y todas las demás circunstancias de las *irregularidades* que se venían cometiendo por el procedimiento indicado, que en resumen constituye un *timo novísimo*, del cual deben tomar buena nota nuestros más aventajados industriales.

No hay para qué añadir que, según nos informan, tiene ya conocimiento del asunto el juez de instrucción y el Sr. Gobernador civil de la provincia.

EL SERVICIO AGRONÓMICO

Según dicen los periódicos madrileños, en la reorganización que en los servicios públicos piensa el Gobierno llevar á cabo, va á ser el Cuerpo de Ayudantes del Servicio Agronómico Nacional reformado, dando á los peritos agrícolas que éste componen una organización más en armonía con las importantes funciones que los mismos desarrollan, que no por ser de carácter auxiliar son menos útiles, estableciendo más amplitud en las categorías que los mismos disfrutan, hoy sumamente modestas, puesto que es el Cuerpo auxiliar técnico peor retribuido que hay en España, cuando es, sin disputa alguna, el que verifica funciones más variadas y de carácter especial y delicado, porque no hay que olvidar que son los peritos agrícolas afectos al servicio del Estado los que están realizando, con el carácter de auxiliares, el catastro de la riqueza rústica y pecuaria; el Estado, hasta hoy, es muy poca la atención que ha prestado al presente y porvenir de clase tan útil, no atendiendo como se merece.

Esperamos que los ministros de Agricultura y Hacienda, de donde dependen los ayudantes que ocupan nuestra atención, se pongan de acuerdo para que no se dé, una vez más, el incongruente caso de que un organismo que trabaja mucho y bien tenga sueldos tan mezquinos, y más si se comparan sus servicios con otros del Estado.

Información militar

EN CÓRDOBA.

Ha sido destinado al regimiento de caballería cazadores de Almansa don Mariano Lopez Tuero, comandante excedente en la segunda región.

Se ha dispuesto que en lugar de verificarse las conferencias militares en la forma ordenada, los oficiales de la escuela de reserva que hayan solicitado asistir á las mismas, seguirán privadamente los estudios de las materias que constituyen el programa.

Los exámenes se verificarán el 1.º de Julio del año próximo en las capitales y ante los tribunales que oportunamente se designarán, indemnizándose á los oficiales de los gastos de viaje.

Servicio de la plaza para el 24 de Agosto.—Guardias del Principal y Cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, octavo capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

MINERA

Registros en la provincia

El Sr. Gobernador civil se ha servido aprobar las demarcaciones de los siguientes registros mineros, cuyos dueños deben proceder en el improrrogable término de quince días á presentar el papel de reintegro correspondiente á los derechos de títulos de propiedad y á los llamados de pertenencias.

Del término de Villanueva de Córdoba.—Los titulados La Trinidad, Orange, Transvaal, San Agatón, Ampliación á S. Agatón, Bautista y Virgen del Tránsito.

Del de Montoro.—Los nominados El gran Cervantes, Jabalcut, Guadalmez, Segundo Guadalmez, Ventijas, Virgen de la Cabeza, Santa Isabel, Carmelita, Pepín, Santa Rosa, Julián y Augusta. Del de Añora.—Los nombrados Canadá y Bolivia.

Del de Dos Torres.—Los denominados Brasil, Venezuela, Arizona y San José.

Del de Adamuz.—Los titulados Lagartijo, San Rafael, Dolores, San Blas, La Primera, La Segunda, La Tercera y La Cuarta.

CONCURSO

Alcaldía de Córdoba

Con objeto de contratar la prolongación de galería en el venero de agua llamado de Santa Clara y parte de las obras de rehabilitación de la cañería conductora de aquellas en el trayecto que media desde dicho manantial hasta su enlace con la atagea de la Torre-cilla, se verificará el oportuno concurso de postores ante mi autoridad y con asistencia de la Comisión respectiva de dos á tres de la tarde del miércoles 28 del que rige.

El tipo sobre que han de versar las proposiciones que verbalmente se formulen, será el de 1.440 pesetas, debiendo los licitadores consignar en el acto de producir las el 5 por 100 de dicho importe que el rematante elevará después al 10 por 100 en concepto de fianza definitiva.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicho servicio, advirtiéndose que las condiciones á que ha de subor-

dinarse la ejecución del mismo, quedan de manifiesto en la sección de Fomento de la Secretaría municipal.

Córdoba 23 de Agosto de 1901.—Gabriel de Larriva.

TAURINAS

El empresario de la Plaza de toros de Madrid Sr. Niembro se propone formar una cuadrilla de jóvenes cordobeses para presentarla al público de la Corte.

Al frente de dicha cuadrilla irán los aplaudidos diestros *Frasqui* y *Cochaito*.

—El valiente novillero cordobés Mariano Santiago, *El Ecijano*, está en ajuste con la empresa de la Plaza de Valdepeñas para torear una corrida á fines de Septiembre.

EL TENORIO POR LAS VICARIAS

La prensa de Méjico da cuenta de haber sido preso en Phoenix, capital de Arizona, acusado de poligamia, un ingeniero español, de nombre Julio Castellanos.

Este valiente había contraído matrimonio nada menos que catorce veces; la última con una bellísima señorita de Arizona, doña Mercedes Pacheco, hija de un rico agricultor y ganadero de dicha región mejicana.

Al año de casada descubrió la decima cuarta señora de Castellanos que existían las otras trece antecesoras en el tálamo del voluble ingeniero; inmediatamente dió parte de su descubrimiento á la policía de Arizona, y ésta se apoderó del polígamo; entregándolo á los tribunales.

En el curso del proceso se ha averiguado que durante los once años que lleva en América el ingeniero se ha casado civil ó canónicamente, catorce veces consecutivas. Su primera esposa, y la única legal, vive en el Paso (Texas) donde Castellanos, que á la sazón tenía allí un empleo, la conoció en 1889, casándose al año siguiente con ella. Vivieron juntos seis meses, y pasado este tiempo su profesión llamó al ingeniero español á Casa Grandes (Chihuahua), donde al poco tiempo contraía matrimonio canónico con una hermosa y acomodada señorita de la localidad.

Destinado Castellanos á Willoks, en la frontera de los Estados Unidos, conoció allí á una linda muchacha empleada en un escritorio. A los dos meses se casaba con ella, dejándola abandonada á las cuatro semanas de vida conyugal.

Desde entonces, en cada una de las ciudades donde lo llevaron sus negocios buscó y encontró una nueva víctima, teniendo la suerte de que ninguna de ellas le persiguiese criminalmente.

Por este sencillísimo procedimiento ha conseguido Castellanos, no solo disfrutar de una larga y variada luna de miel, sino reunir una fortuna importante, pues la mayoría de las esposas eran ricas.

De las mujeres del ingeniero ocho son mejicanas, una española, otra italiana y cuatro yanquis.

VISITA DEL CZAR Á FRANCIA

Paris 21.—El jefe del Protocolo, M. Mollard, ha pasado el día en Compiègne haciendo preparativos en el palacio.

El Czar ocupará probablemente la habitación que fué de Napoleón III.

El ministro de la Guerra, general Andree, ha marchado á Rambouillet á conferenciar con M. Loubet.

La concentración de las tropas del ejército para las maniobras y gran revista militar de Reims, dificulta las medidas de seguridad en el viaje de Nicolás II por quedar sin soldados todo el país comprendido entre Dunkerque y Reims, resultando insuficiente la vigilancia que ejercerán en los alrededores del ferrocarril la policía francesa y los polizontes rusos que siempre acompañan al Czar en sus viajes al extranjero.

Por dicha causa se necesitará enviar varios regimientos de infantería y escuadrones de caballería de las regiones del Centro y Esta de Francia para escalonarlos en la línea del ferrocarril de Dunkerque á Compiègne.

La escuadra francesa del Norte que saludará al Czar en Dunkerque está mandada por el vicealmirante Menard.

Se compone dicha escuadra del acorazado *Almirante Massena*; los acorazados *Formidable* y *Courbet*; los cruceros acorazados *Dupuy de Lome*, *Bruix*, *Assas* y *Surocouf*; los contratorpederos *Cassini*, *Yatagan*, *Durandal* y *Fauconier*.

Dicha escuadra será reforzada por la división de guardacostas, formada por los *Bonvines*, *Almirante Theonart*, *Jemmapes* y *Valmy*, á los cuales se unirá también la división del contraalmirante Noe, compuesta por los acorazados *Charles Martel*, *Bowet*, *Jauréguiberry* y *Galilee*.

M. Loubet dará un almuerzo al Czar en Dunkerque, al cual asistirán todos los ministros y autoridades navales.

La municipalidad de Dunkerque prepara grandes fiestas en honor de Nicolás II, inaugurando la nueva casa Ayuntamiento.

El puerto y la rada estarán iluminados.

Se dice que antes de las elecciones francesas, en mayo de 1902, devolverá M. Loubet la visita al Czar, yendo á San Petersburgo.

Ingleses y boers

Londres 21.

Los diarios de la tarde han recibido noticias bastante graves de la insurrección de los afrikanders, esto es, de los agricultores del Cabo y del Natal que, aun siendo de origen holandés ó boer, habían aceptado la soberanía, relativamente dulce, de Inglaterra.

Téngase en cuenta que dichos colonos se habían contentado, al principio del conflicto, cuando disfrutaban del Gobierno indígena, presidido por el africander Schreiner, con manifestar de un modo platónico las simpatías que sentían por sus hermanos del Orange y del Transvaal. Pero los trabajos de Rhodes y Milner para substituir por un Gabinete jingoista el Ministerio Schreiner, y, sobre todo, la manera iniqua con que los ingleses prosiguen su plan sistemático de exterminación de toda una raza, han acabado por sublevar el ánimo de todos los colonos de raza holandesa.

Le Star confiesa que si la insurrección sigue extendiéndose, Inglaterra acabará por perder sus dominios en el Africa austral.

Respecto del problema financiero, hace observar la *Westminster Gazette* que sólo quedan actualmente 18 millones de libras esterlinas de la suma destinada á la guerra durante el presente ejercicio económico, lo cual representa medio millón de libras por semana. Pero como quiera que los gastos ascien-

den á dos millones de libras esterlinas semanales, el diario radical de la tarde pregunta que de dónde sacará Sir Michael Hicks-Beach el dinero que le falta.

La respuesta es muy sencilla: un nuevo impuesto sobre el contribuyente... y á vivir.

TEATRO CIRCO

UN BENEFICIO

Anoche lo celebró en este teatro el popular director de la compañía D. Antonio de Moya, poniendo en escena *Dolores*, *La banda de trompetas*, *La tempranica* y *El Santo de la Isidra*.

A las cuatro secciones aúdió numerosa concurrencia para demostrar sus simpatías por el beneficiado.

En atención á él, la Srta. Bonora se encargó del papel de *Carmelita* en *Dolores*, y á pesar de no corresponder esta obra al género que cultiva la genial y simpática artista, escuchó en ella aplausos por la afinación con que cantó la romanza y por el buen deseo demostrado.

En el *Grabié* de *La tempranica* obtuvo como de costumbre varias ovaciones.

El Sr. Moya fué aplaudido en todas las obras que interpretara, haciendo reír de veras al auditorio.

Su camerino fué anoche visitadísimo por sus admiradores y amigos, á todos los que obsequió espléndidamente.

REGALOS

Entre los recibidos por el Sr. Moya se cuentan: un alfiler de oro para corbata, del coronel de Sagunto, Sr. Obregón; una cadena de plata con sus iniciales, del coro de señoras y caballeros; una cartera de piel de Rusia con sus iniciales, de D. Manuel Garcia Lovera y señora; una botanadura de oro con brillantes, de los Sres. Carrasco, Tello y P. del Pulgar; una escribanía de plata, del director de la orquesta, D. Julio Cristóbal; una caja de pañuelos de seda, de la Srta. Bonora; otra idem idem, de la característica Sra. Molina; otra idem idem, de la Sra. Fons; una cartera de piel de galápagos con sus iniciales, del Sr. Guerra; dos platos al óleo, de D. Bernardo Mesa; un billete bajo sobre, de D. Manuel González; una docena de botellas de Jerez, de D. Rafael González; cajas de habanos, botellas de vino, *ibelots*, etc. etc., de otros amigos que no dieron sus nombres.

En el monólogo del zapatero del *Santo de la Isidra*, la orquesta le entregó un queso manchego muy adornado, ejecutando á la vez un popular paso doble.

Nuestra enhorabuena por los aplausos... y por lo otro.

SE QUEDAN

El Sr. Moya y su esposa la Sra. Sanchez continuarán actuando en esta compañía hasta primeros de Octubre en que marchan contratados por una empresa de la corte.

DEFICIENCIAS

Continúan notándose en *La Tempranica* las dos que señalamos en la *misse en scene*: esto es, sigue la ventana por las nubes en el primer cuadro, sin que la Sra. López Piriz pueda ver la cena, y persiste en el segundo el imposible fondo de una ciudad esfumándose de entre las raíces de unos árboles.

Morsamor



Viernes 23 Agosto

...Y MENOS MAL

Boccaccio, el moderno creador de la prosa italiana, en su famosa colección de cuentos y novelas cortas, titulada el *Decamerón*, llegó a un grado tal de atrevimiento, que sus coetáneos en 1375 no pudieron por menos de escandalizarse.

Los libros y libelos del notable escritor, unidos a sus intencionales sátiras y, más que todo esto, su conducta particular, bastante cerrosa al libertinaje, le acarrearán no pocos perseguidores que trataron de apoderarse de él, y hasta le amenazaron de muerte, jurando realizar en su persona las amenazas.

Una noche le perseguieron varios de sus enemigos en Róm; pero Boccaccio, logró ganar uno de los puentes y estuvo a punto de ser alcanzado por un perseguidor, salvándose por milagro, gracias a la circunstancia de haberse caído su enemigo con tan mala fortuna, que con la punta de una piedra se produjo una herida en un ojo a consecuencia de la cual quedó tuerto.

Boccaccio refería la aventura a sus amigos de Nápoles y Venecia y cuando aquellos después de oír su relato le preguntaron: ¿Y saltó aqúel bribón el puente?, les contestaba:

—Solo se saltó un ojo.

(Prohibida la reproducción)

Enseñanza agrícola

La población agrícola en España, que es la más numerosa, es la que con mayor frecuencia experimenta los reveses de la miseria, causada por el constante influjo de nuestro clima variable y tornado.

A esto se debe la espantosa emigración de ciertas comarcas y la pobreza con que viven otras.

En algunas las nevadas, los pedriscos, la sequía, las avenidas de los ríos, las enfermedades de las plantas crean una situación de males irremediables: las lamentaciones son continuas.

Unos pueblos viven eternamente postros por la carencia de riego y todo lo esperan de la bienhechora lluvia que llega de tarde en tarde; otros contemplan sus vegas arrasadas en pocos minutos por el terrible azote de la piedra, otros ven convertidos los plantíos en cenagosos estacques cuando los barrancos engrosan las corrientes del río que fecunda estrechas laderas, y todos arrastran existencia difícil, bastando con recorrer sus calles pedregosas y con entrar en sus casas en ruina para formarse idea de la miseria que los devora.

La vida huye de ellos hacia los grandes centros y el país rural vegeta en esas aldeas cuyos moradores delectan con dificultad un periódico, pero conocen todas las combinaciones de los juegos de azar.

La agricultura no adelanta porque no hay todavía costumbres adecuadas, ni conocimientos, ni nociones siquiera de los medios que se emplean en otras naciones para obtener mayores rendimientos de la tierra.

Si a esto se agrega la condición del clima, cuyas brusquedades ponen en constante peligro la riqueza de los cultivadores, se vendrá a comprender la gravedad que encierra para nuestros labradores la pérdida de una cosecha.

No existiendo elementos de defensa, eso equivale a la ruina completa de muchas familias que tardan algunos años en recomponerse del contratiempo.

Por eso no nos cansaremos de repetir nunca que se impone ante todo la difusión de la enseñanza agrícola.

Si esto no se hace, los pueblos seguirán siendo lo mismo: huérfanos como están de apoyo del Estado y entregados como viven a las prácticas rutinarias de la ignorancia y del atraso.

LA MOVILIZACION

Real orden importante

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publicó ayer una Real orden de aquel departamento, organizando las operaciones de movilización.

He aquí el texto:

1.º Los sargentos, cabos y soldados de la primera reserva de todas las armas y cuerpos, y los que se hallen con licencia ilimitada en el tercer año de servicio activo permanente, estarán destinados de antemano, para el caso de una movilización, á cuerpo activo de los más inmediatos á la zona á que pertenezcan por razón del punto de su residencia.

Se exceptúan de esta regla general los que hubieran servido en artillería de sitio, pontoneros, ferrocarriles, telegrafos, brigada topográfica de ingenieros y obrera y topográfica de Estado Mayor, compañías de aerostación y de obreros de ingenieros, los cuales, sea cualquiera el punto de residencia, continuarán destinados á la unidad de que procedan hasta su pase á la segunda reserva.

2.º En los regimientos y depósitos de reserva, los individuos pertenecientes á artillería, ingenieros y administración y sanidad militar, estarán agrupados según los institutos ó especialidades en que hubieren servido, y serán destinados á aquellos cuerpos ó unidades en los que tengan que desempeñar los mismos servicios que prestaron á su paso por las filas, con lo cual se evitará una nueva instrucción en el caso de tener que movilizarse.

3.º En lo sucesivo, antes de la época de cada licenciamiento, los individuos comprendidos en él serán destinados á los cuerpos activos de su arma que les corresponda, según lo prevenido anteriormente y conforme á las instrucciones que se dictarán por este ministerio. Dichos individuos se presentarán en el nuevo cuerpo que se les haya señalado, por el que obtendrán en su día el pase á las situaciones de licencia ilimitada ó de reserva activa; y cuando una vez en sus casas reciban la orden de incorporación por haber sido llamados á las filas, lo efectuarán al expresado cuerpo, en la inteligencia de que los de licencia ilimitada irán á ellos directamente. Los pertenecientes á administración y sanidad militar serán destinados á las compañías ó secciones correspondientes, á las que se incorporarán desde luego en caso de movilización.

4.º Interin se dictan las instrucciones á que se refiere la regla anterior, los jefes de los cuerpos, al licenciar las clases é individuos de tropa que hayan cumplido el tiempo forzoso de permanencia en las filas, lo pondrán en conocimiento del capitán general de su región para que éste, á su vez, lo manifieste al de aquella donde van á fijar su residencia, quien los destinará desde luego á un cuerpo activo de los más próximos á ésta, dando de ello cuenta al ministerio.

5.º Estos destinos no experimentarán alteración alguna hasta el pase de los individuos á la segunda reserva, á menos de que cambien definitivamente de residencia, pues entonces serán destinados al cuerpo activo que por la nueva zona en que se hallen les correspondá. Si fuere el cuerpo activo el que variase de guarnición, se hará también el oportuno cambio de destino de los individuos que pertenezcan al mismo.

6.º Los cuerpos activos distribuirán por compañías el personal destinado á los mismos á fin de que cada capitán sepa en todo tiempo los hombres y clases con que puede contar en caso de movilización para campaña ó maniobras, así como también las aptitudes, oficios ó ocupaciones de todos ellos.

7.º No obstante tener destino en cuerpo activo determinado, todas las clases é individuos de tropa con instrucción militar que se hallen en sus casas, mientras se encuentren en los seis primeros años de servicio, sus relaciones de dependencia con las uni-

dades orgánicas de reserva serán las mismas que en la actualidad, con la diferencia de llevarse en estas unidades, con la mayor minuciosidad, relaciones filiadas por cuerpos activos, en los que conste la residencia de cada individuo, años de servicio, estado, profesión u oficio, etc., y cuanto contribuya á tener siempre idea exacta de la situación de cada uno. Igua'es relaciones llevarán los cuerpos activos de los individuos destinados á ellos, en las que se consignará, además, la unidad de reserva á que están afectos.

Dichos cuerpos conservarán la documentación del personal que tengan con licencia ilimitada, hasta su pase á la primera reserva.

8.º Con objeto de que el sistema que se establece para completar el pié de guerra ó el de maniobras de los cuerpos pueda tener aplicación desde luego, se observarán las reglas siguientes:

A. Por este ministerio se dispondrán numéricamente los necesarios cambios de cuerpo de los individuos que se encuentran ya con licencia ilimitada en el tercer año de servicio. Los capitanes generales darán las oportunas órdenes de alta y baja, y pasará á los nuevos destinos la documentación de los interesados.

B. Para distribución del personal que hoy está en la reserva activa, se asignará primero á cada una de las regiones las zonas de que pueda disponer para completar con dicha reserva la fuerza de los cuerpos que la guarnecen, comenzando por las zonas de su propio territorio, dándole otras de las regiones limítrofes, si fuere necesario, ó adjudicando las que les sobren á otras regiones.

C. Los capitanes generales dictarán, en su consecuencia, las oportunas ordenes para la distribución y destino á cuerpo activo de las clases ó individuos de tropa pertenecientes á las reservas de dichas zonas en la situación expresada, dando de ello noticia á este ministerio. Dicho destino será numérico por clases, proporcionalmente distribuidos por reemplazos.

D. En vista de las ordenes que dieren los capitanes generales, los regimientos ó unidades de reserva, designarán nominalmente los individuos de la primera reserva que han de estar destinados á cada cuerpo activo, para incorporarse á él una vez dispuesta la movilización, conservando mientras tanto sus filiaciones y demás documentos personales.

E. De estos destinos se formalizará en cada regimiento ó depósito de reserva, duplicadas relaciones filiadas, con expresión de la residencia de cada individuo, una de las cuales será remitida al cuerpo activo correspondiente.

F. En éstos se efectuará la distribución por compañías, conforme previene el artículo 6.º de esta circular.

9.º Para que el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Real decreto de 9 de Octubre de 1889 (C. L. número 497), produzca el importante resultado de poder completar los cuadros de clases de tropa cuando se movilizan los cuerpos y aumentan considerablemente sus efectivos, los capitanes generales de las regiones y distritos militares y los comandantes generales de Ceuta y Melilla, darán en las épocas de los licenciamientos las instrucciones necesarias para que los cuerpos de su mando, al promover ó consultar para el ascenso al empleo de cabo y sargento para las reservas, á los individuos que reúnan condiciones para ello, lo hagan en la proporción que á los de cada arma se les señala en el adjunto cuadro, compensando la falta de personal apto que pudiera haber en algunos cuerpos, con el exceso que se disponga en otros; en la inteligencia de que estas condiciones de aptitud no son en absoluto las exigidas para el ascenso reglamentario en activo, sino que basta con que los cuerpos en donde dichos individuos han servido juzguen que pueden desempeñar las funciones del empleo inmediato, en caso de necesidad.

Análogo procedimiento se observará con respecto á las tropas de adminis-

tración y sanidad militar y brigadas especiales, por los respectivos jefes de sección de este ministerio.

10.º Los individuos que pasen de un cuerpo á otro antes de su licenciamiento, como consecuencia de lo prevenido en el artículo 3.º de esta circular y cumplan con las condiciones á que anteriormente se hace referencia, llevarán consignada expresamente esta circunstancia en la filiación, antes de la nota de su baja, para que los cuerpos en donde han de licenciarse tengan de ello conocimiento y puedan efectuar ó proponer dichos nombramientos.

11.º Los jefes de las unidades de reserva remitirán á las comandancias de la Guardia civil respectivas, relación nominal por orden alfabético de apellidos de las clases é individuos pertenecientes á sus reservas, con expresión de la residencia de cada uno y cuerpo activo á que deben incorporarse en caso de movilización, á fin de que las fuerzas de dicho Instituto presten cuantos auxilios sean necesarios para conseguir que ésta se lleve á efecto en las mejores condiciones.

Iguales relaciones se remitirán á los alcaldes respectivos, y tanto éstos como los jefes de las comandancias darán noticia mensual á los de dichas unidades de reserva, de los fallecimientos ó desapariciones de individuos que figuren en las relaciones citadas, así como también de los cambios de residencia que ocurran.

LA MUDA

Fuí al salón de conferencias del Congreso en busca de mi amigo el conde de Villaparda, hombre jovialísimo, acaudalado y perteneciente á la mayoría parlamentaria, más bien por deporte y lujo, que por afición á la política; dígame con toda claridad que tiene distrito propio como tiene coche propio, casa propia y á veces hasta ideas propias también, lo cual no suele acontecer á tales individuos.

Como las rentas de mi buen amigo son suficientemente cuantiosas para granjearle el placer de no disimular sus impresiones (averiguado ya que disimular y poner buena cara son achaques de la pobreza), en seguida le conocí en el rostro que se hallaba preocupado y triste, cosa en él rarísima. Y no era lo peor que estuviera triste, sino que, por la falta de costumbre, no sabía estarlo. Era la suya una tristeza borrosa, pesada, indecisa, cual la de un hombre que, ignorando el riquísimo lenguaje de las penas humanas, comenzase á balbucir las primeras palabras de su inagotable diccionario.

—¿Has vuelto á tu castillo feudal de Villaparda?—le pregunté, por decir algo, conforme subíamos por la Carrera de San Jerónimo para meternos en el Casino.

—Sí, he estado tres días no más.

—¿Solo?

—Solo: mi mujer no quiso venir conmigo por una de esas tonterías que ocurren... ¡jué sé yo! ¡Cosas de ella!... Y no creas, luego me alegré de haber ido solo... Ya sabes que si yo admiro á Salomón no es por la sabiduría, sino por aquello del Fleury, «por su amor excesivo á las mujeres». Aquél modelo de monarcas orientales las amaba mucho y las encerraba muy bien. Yo, de acuerdo con él, pienso que las tres cuartas partes de los sucesos de la vida son ó deben como algunos libros: «para hombres solos».

—Si no explicas claramente esa teoría tuya...—dije yo, intentando lisonjearle.

Demasiado sabes—replicó—que soy incapaz de inventar teorías y que me he propuesto carecer de ideas generales, carga inútil para un diputado ministerial. Pero porque eres buen amigo mío y te tengo por hombre callado, y sobre todo porque ya no puedo aguantar más y necesito desahogar con alguien esto que no sé si es pena, pesadumbre ó qué, voy á confesarme contigo como si fueras mi conciencia... ó mi almohada.

Al decir esto el conde, nos arrellenó-

bamos, cara á un rincón oscuro, en dos butacas que sólo Dios sabe cuántas historias se habrán contado ya.

—De seguro ya no te acuerdas—comenzó á decir, haciendo esfuerzos por tomar un tono indiferente y mundano,—de nuestra última excursión al castillo.

—¿No ha de acordarme?—repliqué.—Eso ocurrió hace des años, y no puedo olvidar la comida pantagruélica con que nos obsequiaste para despedirte de la soltería. «¡Lo hicimos bien, voto á tal!»

—Tienes buena memoria; pero de fijo no recuerdas un pormenor insignificante, como todas las cosas tiernas y delicadas lo son...

—Lo mismo que si estuviera viendo me acuerdo: á los postres, no se por qué, cruzó por ante las ventanitas del comedor una mocita lindísima, y tú, que estabas ya entre Pinto y Valdemoro, alegre, pero no pesado todavía, la llamaste para ofrecerle un plato de «crema de chantilly al Kirsch», que estaba riquísima. Entró la muchacha azoradísima, con la cara hecha una brasa, tropizó dos ó tres veces, se acercó á tí, confiada, segura de que no habías de llamarla para nada malo y manejando con sobria presteza, pero muy lindamente, la cucharilla, dió fin á la golosina, mirando con expresión extática unas veces al plato y otras á tí, que te reías, como nos reíamos todos, con el regodeo algo brutal, pero sano, que le vuelve á uno tan altruista á la hora del café, como egoísta era á la hora del ajeno. No se me olvidará nunca la angelical beatitud que respandecía en aquel semblante de dieciocho años, al mirarte atentamente, cual si fueras una prolongación humana de la crema de chantilly. De igual manera debí de contemplar Ádn la primera aurora en el Paraíso. Tan grata sensación debió de producirle aquello á la mocita que se marchó sin poder pronunciar una palabra, aunque bien se vió que daba las gracias con sus ojos dulces enormes «ojos de buey», como los de la deidad cantada por Homero.

—Eso que dices me persuade una vez más de que los cuentistas, poetas y literatos no observáis sino pequeñeces y exterioridades. ¿Cómo no comprendiste que aquella muchacha era muda?

—¿Qué dices?

—Muda como la Venus de Médiolus, como el mármol, como la nieve y como las rosas y como todas las cosas bonitas que no saben hablar. Jamás intenté ni siquiera balbucir algunas palabras usuales, según hacen esos mudos que graznan todo lo necesario para la vida animal, imitando groseramente el movimiento de los labios de quien habla. «Mi muda no sabía decir «mamá», ni «papá», ni «pan»; pero en cambio pronunciaba con claridad encantadora una palabra cuyo eco me zamborá en los oídos mientras viva.

—¿Cual?

—Mi nombre.

—¿Cómo es posible! ¡No sabía decir «papá» y decía Agustín!

—No es eso, hombre!—prosiguió mi amigo un poco amoscado.—Es que ella me había puesto un nombre y se deleitaba pronunciándole con una suavidad y una ternura que aún me conmueven las entrañas: me llamaba «Kake»... ¡no, no es así! «Keké»... ¡Tampoco! ¡No sé! Es imposible que labios humanos vuelvan á pronunciar un sonido tan dulce como aquel mezcla de lamento infantil y de cárido halago de la pasión amorosa en la oscuridad y en el misterio.

—De modo que...—dije yo, y no bien le dije sentí en el alma la malicia indelicada que esas tres palabras envolvían.

—De modo que... nada ¿sabes? nada absolutamente. Bastaba asomarse á los ojos de aquella muchacha para comprender que no debía ni podía ser una de tantas campesinas como se descarriaban por las alamedas cercanas al castillo, en los crepúsculos bochornosos del verano. Y no voy á creer que me propongo embucarte con una historia romántico-zarzuéla. No. Solo, sin auxilio de nadie, porque era huérfano, y sus hermanos, renteros ó colonos de

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CORDOBA

LIBRERÍA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina, forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCION De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero, Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

GRAN FÁBRICA DE LICORES DE CHAS, FORTUNY Y C.^A BARCELONA Y BURDEOS

Puntos de venta en esta Capital, Sres. Polo Hermanos, calle Ayuntamiento, Confeitería de D. José María Rodríguez, Alfonso XIII (antes Liceo) y Café del Gran Capitán.

LOS MEJORES VINOS PUROS DE LA RIOJA

DE

TELESFORO P. PÉREZ

LOGROÑO

Para pedidos en Córdoba y su provincia, diríjanse á D. José León Heredia, calle Parras, núm. 6.



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

CERILLAS FOSFÓRICAS

— DE —

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

— DE —

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15

CÓRDOBA

Morería, 15